

El aporte “solidario” al FAPP

“La única ganadora es la generación inicial de mayores, porque no aportó. Esta es la paradoja y la falacia de la solidaridad en el reparto clásico y también en los mecanismos que trasladan el reparto a las cuentas fiscales...”

SALVADOR VALDÉS P.

Escuela de Negocios
Universidad Adolfo Ibáñez

La reforma de pensiones impone una sucesión de nuevos “aportes” (préstamos) desde cada cotizante al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP). Exige prestar 1,5% de los futuros sueldos hasta 2045. A partir de ese año, ese porcentaje disminuirá en 0,15 puntos por año. Para un afiliado representativo, que cotiza 55% del tiempo, estima el monto acumulado futuro de estos préstamos, a la altura de 2045, en 2,6 meses de sueldo de 2025. Su pago tiene garantía fiscal y política.



Es útil comparar estos préstamos con un esquema (hipotético) donde ese 1,5% no se cobra o va a la cuenta individual. Aquel FAPP toma deudas en los mercados financieros por las mismas cantidades cada año, con las mismas garantías fiscales. Distintos inversionistas comprarían esas deudas. El FAPP gastaría lo mismo que antes en los usos ya publicitados. Este esquema tampoco toca el déficit estructural ni muestra más deuda en el gobierno central, porque el FAPP no consolida en el gobierno central.

Hay diferencias financieras: Con los préstamos forzosos el fisco se protege más de saltos futuros en la tasa de interés de mercado. Los plazos de los préstamos forzosos exceden en un par de décadas al mayor plazo disponible en el mercado financiero. En contra, lo recaudado por los préstamos forzosos es más vulnerable a un estancamiento de la masa salarial imponible. Estas diferencias son limitadas.

La motivación de la izquierda es otra. Es mostrar los aportes forzosos como solidaridad de los trabajadores con los pensionados contemporáneos (de la generación anterior), aduciendo que el FAPP usa esos recursos para pagar beneficios a ciertos pensionados. Pero, ¿es este aporte forzoso solidario? Una crítica es que exige de aportar a 2,7 millones de ocupados exentos de cotizar, muchos de los cuales poseen ingresos medios o altos, exime a las rentas del capital.

Peor, el electorado no sabe que este aporte forzoso es antisolidario por otra razón más dura: si una misma persona presta forzosamente cuando joven y recibe subsidios cuando jubilado, el impacto redistributivo global es el combinado. Es el valor presente neto de ambos flujos, descontando a tasas de interés de mercado para el trabajador.

¿Logra la reforma un saldo neto positivo para todos, o al menos para los pobres? Para quienes sirven créditos de

consumo, su saldo neto es muy negativo. Para los 4 millones de morosos chilenos es dramático ser forzado a prestar al FAPP. Para quienes ahorran en su fase activa, el neto es cero porque el préstamo rinde una tasa de mercado. Pero una mirada amplia pregunta si en las próximas décadas habrá que subir los impuestos netos para poder devolver los aportes con interés. Al tomar en cuenta la fuerte contracción de la natalidad y el estancamiento de la productividad laboral, se concluye que los impuestos netos futuros subirán fuerte, haciendo que el impacto global para los ahorrantes también sea negativo.

Como esto vale para los jóvenes de hoy y los del futuro, todas las generaciones obtienen un saldo neto negativo en el contexto chileno. La única ganadora es la generación inicial de mayores, porque no aportó. Esta es la paradoja y la falacia de la solidaridad en el reparto clásico y también en los mecanismos que trasladan el reparto a las cuentas fiscales, como en la reforma. Operar este mito parece haber sido una condición impuesta por cierta izquierda para un acuerdo que sí es conveniente en otros aspectos. En el futuro, será una prioridad ética revelar a las grandes audiencias la antisolidaridad de esta transferencia a una única generación, y en general, lo injusto del reparto, clásico o ampliado, en nuestro contexto.